

**Formulario: Acta de Entrega de Información**

Correlativo 3346-2015

Fecha 8 de julio de 2015

**INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA O JUSTIFICACIÓN\***

**Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta:** en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veintitrés minutos del día ocho de julio del año dos mil quince.

El suscrito Oficial de Información y Respuesta, **CONSIDERANDO** que:

- 1) El día tres de junio del año dos mil quince se recibió solicitud de acceso a la información pública que indica lo siguiente: "Solicito conocer si para el proyecto "Construcción de bodega y cocina del Centro Escolar José Martí, San Ignacio, Chalatenango, código 304910, se llevará a cabo un proceso de adquisición por invitación o por medio de licitación pública nacional".
- 2) Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 3) A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se hacen las siguientes consideraciones:

**I. Sobre la admisibilidad de las solicitudes de acceso a la información.**

El acceso a la información pública en poder de las Instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad reconocido en el artículo 4 LAIP por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

Sin embargo, para que los particulares accedan a tal información es preciso que su solicitud se realice en la forma establecida en el inciso segundo del artículo 66 LAIP y 54 de su Reglamento; es decir, con el cumplimiento por escrito de los siguientes requisitos: a) clara mención del nombre, apellidos y domicilio del solicitante; b) la señalización del lugar o medio para recibir notificaciones; c) La descripción clara y precisa de la información pública que se solicita; d) cualquier dato que propicie su localización con el objeto de facilitar su búsqueda; e) la mención de la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información pública y; f) la firma autógrafa o huella digital del solicitante cuando este no sepa o no pueda firmar. Además, de la presentación del Documento Único de Identidad al que se refiere el inciso cuarto del mencionado artículo 66.

Así, la falta de alguno de esos requisitos en la solicitud tiene como consecuencia que no se configure en debida forma la pretensión de acceso a la información pública en los términos que establece la ley de la

**Formulario: Acta de Entrega de Información**

materia, lo cual no es óbice para dar trámite a la solicitud, previniendo al interesado para que subsane los elementos de forma de su requerimiento.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

- 1) Con base a la solicitud de acceso a la información pública recibida por medio de llamada telefónica, se considera aceptable darle ingreso ya que utiliza los formatos y medios establecidos por la Institución, contando con los datos indicados anteriormente.
- 2) Al respecto, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información con el apoyo del enlace administrativo del departamento de Adquisiciones y Contrataciones responden al solicitante que de acuerdo a los registros institucionales para este proceso a la fecha de la consulta que fue el tres de junio del año dos mil quince ya estaba adjudicado y contratado. La orden de inicio se dio con fecha uno de junio del año dos mil quince, para dar inicio a los trabajos el quince de junio del mismo año en curso.

El proceso de adquisición fue una licitación Pública y las ofertas se recibieron el 14 de abril de 2015, de acuerdo a lo publicado en la página web de [www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv) que se muestra en el anexo 1, siendo adjudicado a la empresa OBRAS CIVILES Y ELECTROMECHANICAS, S.A DE C.V. por un monto de \$80,440.01

- 3) Notifíquese al interesado en el medio y forma por el cual indicó que se entregara la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública.
- 4) No obstante el acceso a la información pública concedido anteriormente, usted tiene la posibilidad de interponer el recurso de apelación ante el Instituto de Acceso a la Información Pública, conforme al art. 82 y 83 de la LAIP.

**NOMBRE\*:** Roberto Molina  
OFICIAL DE INFORMACIÓN Y RESPUESTAS

**FIRMA\*:** 



Información a completar por Solicitante

I. **DATOS DEL SOLICITANTE:**

NOMBRE*	DE LA CRUZ	LÓPEZ	HORACIO
	1er. Apellido	2do. Apellido	Nombre(s)

**FIRMA:** remitido vía correo electrónico  
*\*Información requerida*

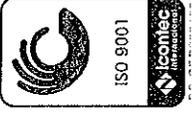


# Formulario: Acta de Entrega de Información

## Anexo 1

[https://www.comprasal.gov.sv/comprasal\\_web/ide](https://www.comprasal.gov.sv/comprasal_web/ide)
Inicio
Convocatorias
Resultados
Búsqueda
Mantenimiento de Solicitud
CompraSal
PAAC
Esquemas
Marco normativo
Noticias
Enlaces
Conflicto de Intereses

Generales del proceso	Seguimiento	Descarga de documentos	Adjudicaciones	Publicaciones
Estado	Inicio	Finalización	Observaciones	
Convocatoria a retiro de bases de licitación o concurso	18/03/2015 07:30	19/03/2015 16:30		
Consultas	18/03/2015 07:30	24/03/2015 16:30	A MAS TARDAR A LAS 16:30 P.M. DE DIA 24/03/2015	
Adendas y enmiendas a las bases de licitación o concurso	07/04/2015 07:30	07/04/2015 16:30		
Recepción de ofertas	14/04/2015 07:30	14/04/2015 09:00		
Apertura de ofertas	14/04/2015 09:01	14/04/2015 12:00		
Evaluación de ofertas	15/04/2015 07:30	08/05/2015 16:30		
Resultados de la licitación o concurso	07/05/2015 07:30	07/05/2015 16:30		
Recurso de revisión	08/05/2015 07:30	14/05/2015 16:30	NO HUBO RECURSO DE REVISIÓN	
Contratación	15/05/2015 07:30	15/05/2015 12:00		
Cierre de la licitación o concurso	28/05/2015 07:30	28/05/2015 12:00		

Contactos: [compras@mv.gov.sv](mailto:compras@mv.gov.sv), (503) 2244-9171, (503) 2244-7228 Horarios: 7:30am a 12:00m y 12:40pm a 3:30pm  
 Edificio Ministerio de Hacienda San. Nivel. Biv. de los Hermanos 1231, San Salvador, El Salvador.  
 Copyright © 2013. Ministerio de Hacienda. Gobierno de la República de El Salvador. Todos los derechos reservados.  
 15/07/2015 04:43 PM

### Formulario: Acta de Entrega de Información




[https://www.comprasal.gob.sv/comprasal\\_web](https://www.comprasal.gob.sv/comprasal_web)









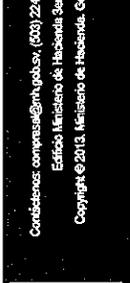

Sistema Electrónico de Compras Públicas en El Salvador

- Inicio
- Convocatorias
- Resultados
- Busqueda
- Sanciones
- PAAC
- Estadísticas
- Miembro normal
- Hobbies
- Enlaces
- Contactos

- General del proceso
- Seguimiento
- Descarga de documentos
- Adjudicaciones
- Publicaciones

Registros a la lista

Proveedor	Monto	Contrato
OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS, S.A. DE C.V	\$30,440 01	0
Total del proceso	\$30,440 01	


Comprasal: [comprasal@mg.gob.sv](mailto:comprasal@mg.gob.sv), (503) 2244-7288 Horarios: 7:30am a 12:00m y 12:40pm a 3:30pm  
 Edificio Ministerio de Hacienda 3er. Nivel, Blvd. de los Heroes, 1231, San Salvador, El Salvador.  
 Copyright © 2013, Ministerio de Hacienda, Gobierno de la República de El Salvador. Todos los derechos reservados.

